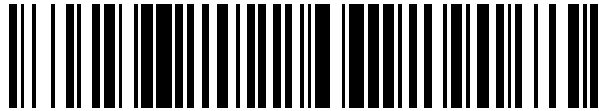


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 601 928**

21 Número de solicitud: 201690042

51 Int. Cl.:

G06F 3/01 (2006.01)

G06F 13/10 (2006.01)

12

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA

R1

22 Fecha de presentación:

14.03.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

16.02.2017

88 Fecha de publicación diferida del informe sobre el estado de la técnica:

16.05.2017

71 Solicitantes:

TEDCAS MEDICAL SYSTEMS, S.L. (100.0%)
CEIN-Centro Europeo de Empresas e Innovación
de Navarra Polig. Mocholí, Plaza CEIN Nº 5
31110 NOÁIN (Navarra) ES

72 Inventor/es:

PÉREZ-LLANO, Jesús;
CABALLERO, Gerardo;
MUÑOZ, Enrique y
CALVO, Daniel

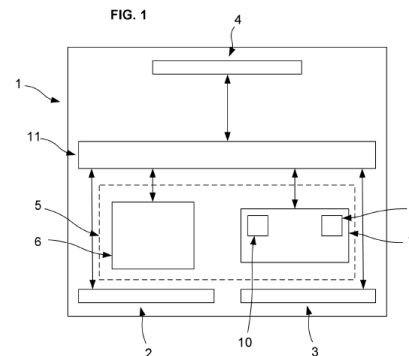
74 Agente/Representante:

ZEA CHECA, Bernabé

54 Título: **DISPOSITIVOS DE CONTROL SIN CONTACTO MODULARES**

57 Resumen:

Dispositivos de control sin contacto modulares.
Un aparato para generar señales de datos de entrada de un dispositivo de interfaz humana predefinidas, reconocibles por un sistema informático, para ser utilizado por una unidad de emulación de un dispositivo de interfaz humana, a partir de por lo menos un comando generado por un elemento sensor sin contacto, comprendiendo el aparato un primer módulo de interconexión para conectar el elemento sensor sin contacto al aparato; un segundo módulo de interconexión para conectar el aparato a la unidad de emulación del dispositivo de interfaz humana; un módulo de procesamiento que comprende un procesador y una memoria, que contiene instrucciones almacenadas en la memoria y ejecutables por el procesador, estando adaptadas las instrucciones para ejecutar un procedimiento de generación de señales de datos de entrada de un dispositivo de interfaz humana predefinidas para ser utilizado por una unidad de emulación de un dispositivo de interfaz humana a partir de por lo menos un comando generado por un elemento sensor sin contacto; un sistema operativo almacenado en la memoria; por lo menos un controlador asociado al elemento sensor sin contacto y al sistema operativo.





OFICINA ESPAÑOLA
DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

②① N.º solicitud: 201690042

②② Fecha de presentación de la solicitud: 14.03.2014

③② Fecha de prioridad:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA

⑤① Int. Cl.: **G06F3/01** (2006.01)
G06F13/10 (2006.01)

DOCUMENTOS RELEVANTES

Categoría	⑤⑥ Documentos citados	Reivindicaciones afectadas
X	US 5252951 A (TANNENBAUM ALAN R et al.) 12/10/1993, resumen; columna 7, línea 25 - columna 9, línea2; columna 9, línea 26 - columna 10, línea 30; Columna 13, línea 29 - columna 14, línea 44; figuras 2 - 8.	1-18
X	US 2002064382 A1 (HILDRETH EVAN et al.) 30/05/2002, resumen; figura 1, figura 3, párrafos [0028 - 0033]; párrafo [0120]; párrafos [0133 - 0139]; reivindicación 41, reivindicaciones 46-51; reivindicaciones 56-58;	1-18
X	US 2008284736 A1 (TRENT JR RAYMOND ALEXANDER) 20/11/2008, Resumen; figuras 1 - 3. párrafos [0043 - 0046]; párrafo [0056]; reivindicaciones 1-3; reivindicación 6,	1-18
X	EP 2315103 A2 (QUALSTAR CORP) 27/04/2011, Resumen; figuras 1 - 4. párrafos [0021 - 0024]; párrafos[0033 - 0034]; párrafos [0046 - 0049];	1-18

Categoría de los documentos citados

X: de particular relevancia

Y: de particular relevancia combinado con otro/s de la misma categoría

A: refleja el estado de la técnica

O: referido a divulgación no escrita

P: publicado entre la fecha de prioridad y la de presentación de la solicitud

E: documento anterior, pero publicado después de la fecha de presentación de la solicitud

El presente informe ha sido realizado

para todas las reivindicaciones

para las reivindicaciones nº:

Fecha de realización del informe
04.05.2017

Examinador
M. L. Alvarez Moreno

Página
1/4

Documentación mínima buscada (sistema de clasificación seguido de los símbolos de clasificación)

G06F

Bases de datos electrónicas consultadas durante la búsqueda (nombre de la base de datos y, si es posible, términos de búsqueda utilizados)

INVENES, EPODOC, WPI

Fecha de Realización de la Opinión Escrita: 04.05.2017

Declaración

Novedad (Art. 6.1 LP 11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-18	NO
Actividad inventiva (Art. 8.1 LP11/1986)	Reivindicaciones	SI
	Reivindicaciones 1-18	NO

Se considera que la solicitud cumple con el requisito de aplicación industrial. Este requisito fue evaluado durante la fase de examen formal y técnico de la solicitud (Artículo 31.2 Ley 11/1986).

Base de la Opinión.-

La presente opinión se ha realizado sobre la base de la solicitud de patente tal y como se publica.

1. Documentos considerados.-

A continuación se relacionan los documentos pertenecientes al estado de la técnica tomados en consideración para la realización de esta opinión.

Documento	Número Publicación o Identificación	Fecha Publicación
D01	US 5252951 A (TANNENBAUM ALAN R et al.)	12.10.1993
D02	US 2002064382 A1 (HILDRETH EVAN et al.)	30.05.2002
D03	US 2008284736 A1 (TRENT JR RAYMOND ALEXANDER)	20.11.2008
D04	EP 2315103 A2 (QUALSTAR CORP)	27.04.2011

2. Declaración motivada según los artículos 29.6 y 29.7 del Reglamento de ejecución de la Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes sobre la novedad y la actividad inventiva; citas y explicaciones en apoyo de esta declaración**Reivindicación independiente 1 de procedimiento**

El documento D01 muestra un procedimiento para generar señales de datos de entrada de un dispositivo de interfaz humana predefinidas, reconocibles por un sistema informático, para ser utilizado por una unidad de emulación de un dispositivo de interfaz humana, a partir de por lo menos un comando generado por un elemento sensor sin contacto. El procedimiento mostrado en D01 (columna 7, línea 25 - columna 9, línea 2; columna 9, línea 26 - columna 10, línea 30; columna 13, línea 29 - columna 14, línea 44) comprende, entre otras acciones, la recepción de un comando desde el elemento sensor (con o sin contacto), la determinación del tipo de comando recibido, la conversión en datos de entrada del dispositivo de interfaz humana (p.ej., ratón o teclado) de acuerdo con el tipo de comando recibido, el empaquetamiento de los datos y la puesta a disposición de los mismos hacia el dispositivo final.

La reivindicación 1 no cumple el requisito de novedad según el artículo 6 de la Ley de Patentes.

Reivindicación dependiente 2

D01 (columna 13, líneas 57-61) muestra que la conversión, empaquetado y puesta a disposición puede realizarse sobre datos de entrada de un ratón o de un teclado de acuerdo con el tipo determinado de comando recibido;

La reivindicación 2 no cumple el requisito de novedad según el artículo 6 de la Ley de Patentes.

Reivindicaciones 3 a 5 de producto de programa informático

Se aplican las mismas consideraciones que a las reivindicaciones 1 y 2.

Las reivindicaciones 3 a 5 no cumplen el requisito de novedad según el artículo 6 de la Ley de Patentes.

Reivindicaciones de aparato 6 a 9

Se aplican las mismas consideraciones indicadas para las reivindicaciones 1 y 2. D01 dispone de los módulos de interconexión apropiados para conectar y permitir la comunicación entre los distintos elementos; así como de los medios para almacenar, convertir, empaquetar y poner a disposición del dispositivo deseado la información correspondiente. Las reivindicaciones 6 a 9 no definen características técnicas particulares de los medios que puedan contribuir a conferir novedad y/o actividad inventiva.

Las reivindicaciones 6 a 9 no cumplen el requisito de novedad según el artículo 6 de la Ley de Patentes.

Reivindicaciones de procedimiento para controlar sin contacto un sistema informático 10 a 12

Se aplican las mismas consideraciones indicadas para las reivindicaciones 1 y 2. D01 muestra la ejecución del procedimiento de generación de señales y su provisión al sistema informático correspondiente como señales reconocibles por el mismo. Las reivindicaciones 10 a 12 no definen características técnicas particulares que puedan contribuir a conferir novedad y/o actividad inventiva.

Las reivindicaciones 10 a 12 no cumplen el requisito de novedad según el artículo 6 de la Ley de Patentes.

Reivindicación de producto de programa informático 13

Se aplican las mismas consideraciones que a las reivindicaciones 10 a 12. La reivindicación 13 no cumple el requisito de novedad según el artículo 6 de la Ley de Patentes.

Reivindicaciones de dispositivo 14 a 18

Se aplican las mismas consideraciones indicadas anteriormente. D01 muestra un dispositivo para controlar sin contacto un sistema informático donde el elemento sensor puede ser de cualquier tipo conocido (gestos, voz) y se emulan señales de ratón o teclado. Las reivindicaciones 14 a 18 no definen características técnicas particulares que puedan contribuir a conferir novedad y/o actividad inventiva.

Las reivindicaciones 14 a 18 no cumplen el requisito de novedad según el artículo 6 de la Ley de Patentes.

Los documentos D02, D03 y D04, tomados de forma independiente, igualmente anticipan a las reivindicaciones 1 a 18 (los apartados relevantes se encuentran citados en el IET)